

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**37564** *Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca licitación para la Adquisición de 2.000 pares de botas de bombero para el servicio de extinción de incendios de Aena. (Expediente DEA 592/2015).*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Procedimiento abierto con varios criterios.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 3212710.
- f) Fax: 91 3212712.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 22 de enero de 2016.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: DEA 592/2015.

Título: Adquisición de 2.000 pares de botas de bombero para el servicio de extinción de incendios de Aena.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 205.900,00 euros.

Plazo de ejecución: 12 mes (es).

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección de Operaciones, Seguridad y Servicios y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 15 de diciembre de 2015.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación, Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

ID: A150054776-1